



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°  
122512/2881/2023

RM REGION METROPOLITANA,  
07/09/2023

VISTOS: El artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y el Decreto Exento N° 90/2018, todos de Hacienda; las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 71/2021, que delega facultades y la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que la funcionaria, MARIA JOSEFINA HERRERA ARELLANO, Profesional grado 12° EUS, contrata, de la Dirección Regional Metropolitana, concorra a la comuna de TIL-TIL para asistir a reunión con Directora de Escuela Básica G345 de Rungue para coordinación de Taller de Portadores de Tradición de Bailes Chinos en el establecimiento y visita a comunidad cultora para coordinar acción.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARÍA JOSEFINA HERRERA ARELLANO, RUN N° 15069731-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de TIL-TIL a contar del 16 de agosto de 2023 y hasta el 16 de agosto de 2023, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros, Viático. Viatico de 1 día al 40% y reembolso por concepto de peaje y combustible.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$23477 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-03-001, al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 22-01-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



1694117598093384



1694121337116



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

REGISTRADO

7 SEP 2023

RICARDO GABRIEL DIAZ  
MORALES, E=gabriel.diaz@patrimoniocultural.gob.cl,SERIALNU  
MBER=13087947-0

<https://siaper.contraloria.cl>

07/09/2023

Página 2 / 2



1694117598093384



Myrta Vergara Briones

<https://siaper.contraloria.cl>

07/09/2023 06:15:00



1694121337116

